

morena

FE DE ERRATAS

a la

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA: DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020 – 2021.

Por medio de la presente, con fundamento en el transitorio SEGUNDO de la Convocatoria al proceso de selección de candidaturas para: diputaciones al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa y representación proporcional; para el proceso electoral federal 2020 – 2021, publicada el 23 de diciembre 2020 por el Comité Ejecutivo Nacional y en cumplimiento de las resoluciones de 19 de enero de 2021, emitidas por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, en los procedimientos sancionadores electorales radicados en los expedientes identificados con las claves CNHJ-NAY-004/2021, CNHJ-GRO-005/2021, CNHJ-VER-009/2021, y CNHJ-COAH-010/2021; se notifica la siguiente fe de erratas:

Dice:

4. La solicitud se acompañará con la siguiente documentación impresa y digitalizada (USB, CD, DVD):

a) a j) ...

...

...

Debe decir:

4. La solicitud se acompañará con la siguiente documentación impresa y digitalizada (USB, CD, DVD):

a) a j) ...

En caso de omisiones en la documentación entregada, se notificará a la persona aspirante por medio del correo electrónico que haya señalado en términos del inciso h), de la Base 4, de la presente Convocatoria, para que, en el plazo de 3 días siguientes al en que se notifique la prevención correspondiente, envíe el o los documentos respectivos al correo electrónico: omisiondocumentalmorena2021@gmail.com privilegiando esa vía de comunicación en razón de la situación sanitaria, con la finalidad de evitar cualquier tipo de aglomeración o interacción innecesaria teniendo en consideración la pandemia que está en desarrollo en nuestro país.

...

...

Ciudad de México, a 20 de enero de 2021.


Mario Delgado Carrillo

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional